



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE BOYACA Y CASANARE  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
CHAMEZA – CASANARE

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** Dieciocho (18) de marzo de 2021, al despacho de la señora Juez proceso de prueba Anticipada Conciliación Extrajudicial, radicado con el Nro. 8501540890012021-00030-00, para que se sirva proveer.

**LILIA ADRIANA SALAMANCA ALVAREZ**  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE BOYACA Y CASANARE  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
CHAMEZA – CASANARE

**Juzgado Promiscuo Municipal De Chámeza Casanare**  
Chámeza - Casanare, Diecinueve (19) de Noviembre de dos mil veinte (2020)

REF: AUTO ADMITE SOLICITUD  
Solicitante: MARTHA ISABEL BELTRAN MENDOZA  
Solicitados: HOLMAN HIDALGO VALLEJO ECHAVARRIA  
Radicación: 85015-40-89-001-2021-00030-00

Teniendo en cuenta la solicitud del señor MARTHA ISABEL BELTRAN MENDOZA, Actuando Solicitante dentro de la diligencia manifiesta ante este despacho que Solicita se cite al señor HOLMAN HIDALGO VALLEJO ECHAVARRIA, con el fin de llevar a cabo diligencia de conciliación firmada en este despacho. Por tanto, este despacho

DISPONE:

*FIJAR FECHA PARA LLEVAR A CABO DILIGENCIA DE CONCILIACION*

En consecuencia, de lo anterior, fijese el próximo jueves (15) de abril de 2021, a la hora de las dos de la tarde (02:00) p.m. Cumplido el objeto de la solicitud, ordénese la Terminación y como consecuencia el archivo del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
LINA GISSETH LOPEZ NAUSAN  
Jueza

<p>República de Colombia</p>  <p>Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Boyacá y Casanare Juzgado Promiscuo Municipal Chámeza – Casanare</p> <p>CONSTANCIA SECRETARIAL DE FIJACION Y DESFUERZACION DEL ESTADO (C.G.P.)</p> <p>El presente Auto se notificada en el ESTADO CIVIL N°. 006 hoy 09/04/2021, fijado virtualmente en el micrositio dispuesto por el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, a la hora de las ocho (8:00) de la mañana.</p> <p>LILIA ADRIANA SALAMANCA ALVAREZ Secretaria</p>
--